ACTA DE DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Gobierno de Casanare
NIT 8902099216-0

En la ciudad de Yopal, a los trece (13) días del mes de mayo de [2026], siendo las [10:00] [am], el Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica (E) de la Gobernación de Casanare, procede a realizar la designación de los profesionales que integraran el comité asesor y evaluador de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del decreto 1082 de 2015 para el siguiente proceso de selección:

MODALIDAD:	**MINIMA CUANTÍA / N° CAS-OAJ-MC-0022-2026**
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CONFIGURACIÓN DE ZONAS WIFI PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	CIENTO DOCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($ 112.798.910,00)
PROFESIONAL DESIGNADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA	LINA SOFIA TEATIN CUEVAS [Aspecto Jurídico] DAYANA LORENA TOCA [Aspecto Técnico] JHON EDIXON ESTEPA [Aspecto Financiero]

Los profesionales designados deberán desarrollar su labor de conformidad con las funciones señaladas en el Decreto 1082 de 2015.

Se da por terminada la presente, siendo las [10:15] [am]. En constancia de lo anterior, se suscribe por quienes en ella Intervinieron en señal de aceptación.

QUIEN DESIGNA

DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Resolución N°0336 de 2026

Revisó: DIANA CAROLINA NIÑO
Asesora Oficina Asesora Jurídica

Aceptó:

LINA SOFIA TEATIN CUEVAS
Profesional Designado

DAYANA LORENA TOCA
Profesional Designado

JHON EDIXON ESTEPA FERNANDEZ
Profesional Designado

Scanned with CamScanner